

Santiago, 21 de Abril del 2008

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Coca Cola Embonor S.A., Registro
de Valores N°622, comunica
HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo establecido en la Secciones II 2.2 y IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL** respecto de la sociedad, la siguiente información:

El día viernes 18 de abril de 2007 se efectuó la colocación de las Series B1 y B2 de bonos emitidos por Coca Cola Embonor S.A., por una suma total de 1.000.000 Unidades de Fomento. Los bonos Serie B1 fueron colocados con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 9 de Julio de 2007, bajo el número 504, mientras que los bonos Serie B2 fueron colocados con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia, con igual fecha, bajo el número 505.

La tasa efectiva de colocación de los bonos de la Serie B1 fue de UF + 3,48%, siendo su tasa de carátula UF + 3,1%. La tasa efectiva de colocación de los bonos de la Serie B2 fue de UF + 3,49%, siendo su tasa de carátula UF + 3,1%. Ambas series de bonos son pagaderas bajo la modalidad *bullet*, a 9 y 10 años plazo respectivamente.

Los recursos obtenidos con la colocación de los bonos Series B1 y B2 tendrán por objeto refinanciar pasivos y financiar el plan de inversiones de largo plazo de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca Cola Embonor S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgos